

Badajoz, 150 pesetas trimestrales, 1.50. Año anticipado 18. Número suelto, 5 centimos, atrasado 25 centimos.

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

VI.—SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 1902.—NUM. 3.075.

Director: D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 19. Administrador: D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio con Nacional.



## De política británica.

La situación política en Inglaterra se va aclarando un poco, lo cual no quiere decir, empero, que mejore, sino tan sólo que van desapareciendo aquellas indecisiones y vaguedades que la hacían muy oscura dos semanas atrás. El secretario de Estado en el Ministerio de la Guerra, cargo de tanta responsabilidad ante el Parlamento como el de propio Ministro, acaba de declarar en un meeting que el Gobierno no retirará el proyecto de ley sobre enseñanza a pesar de la tremenda oposición que se le anuncia, y que tampoco introducirá en él la más pequeña enmienda, de manera que ya sabe ahora de un modo cierto la mayoría que si rechaza el proyecto será lo mismo que derrotar al Gobierno. A pesar de lo peligroso de esa determinación que ha tomado el Gabinete Balfour, todo el mundo se felicita en Inglaterra, pues todo el mundo sale ganando con que se aclare la situación.

Ya se sabe que los liberales todos van a aprovechar esta ocasión que se les ofrece ahora para acabar de una vez con un Gobierno que ha caído en todos los imaginables errores, de suerte que liberales imperialistas y radicales andan ahora de perfecto acuerdo para combatir el proyecto de *Education bill*, contra el cual se han pronunciado también no pocas conservadores, casi todos, de tal manera que si la votan algunos lo harán con verdadero disgusto; de lo que resulta que hoy rige los destinos de Inglaterra un Gobierno que está en el más completo desacuerdo con el Parlamento, aunque ese desacuerdo se refiere únicamente a un solo punto de política.

Queda todavía un poco oscura la actitud en que se ha colocado sir Chamberlain, quien, como nuestros lectores saben, declaró a sus electores de Birmingham que el proyecto gubernamental era realmente imperfecto, a pesar de lo cual necesario era votar si se quería salvar la vida de ese gobierno, lo cual demuestra que el ministro de las Colonias quiere salvar su responsabilidad en ese fracaso que se aproxima, y además que no tiene mucha confianza, ninguna tal vez, en la vitalidad del Gabinete de que forma parte. Y realmente no se puede tener mucha en vista de los progresos incansables y rápidos que han hecho los liberales en la opinión de casi todo el país, desde que se acabó la desdichada guerra transvalésa. Sin embargo, a lo que parece que tira Chamberlain, y sin duda responden a ese pensamiento las maquinaciones que se trae estos días, maquinaciones de que se ha hecho eco una parte de la prensa británica, es a salvar su personalidad en el próximo naufragio ministerial, y como él no cree que sea llegado el tiempo de que puedan los liberales tomar en

sus propias manos el poder, apoyarse en la actual mayoría parlamentaria y formar un Gabinete que sustituya al derrotado, cumpliendo así la ambición de toda su vida: la de llegar a *Primer*.

Y hay que tener en cuenta que esto no tendría nada de imposible, sería hacedero realmente dada la situación presente de la política inglesa, si la derrota de Balfour no hubiese de ir seguida de una disolución del Parlamento, porque, después de pronunciarse éste de un modo tan claro contra la política actual, que tal será en definitiva la significación del hecho, no hay más remedio que ir a unas nuevas elecciones, y éstas, nadie lo duda ya en Inglaterra, darán el poder a los liberales, que en poco tiempo han logrado ahora la concentración de fuerzas que en vano se buscó durante años y años, y es que ahora ha sido impuesta por la realidad de las cosas, siempre mucho más poderosa que la voluntad de los hombres.—P.

## Los niños.

Yo siento envidia al contemplarlos y me solazo con tenerlos en mi compañía.

Yo adoro la niñez porque es la edad de la inocencia, de los sueños angélicos, de las ilusiones nunca agostadas y siempre de color de rosa.

Llevar los niños sobre sus frentes como aureola esplendorosa el candor, el candor que revela un alma pura; por eso los envidio.

Y cuando yendo por el mundo cosechando experiencia a trueque de desengaños, cuando mi espíritu soñador ve deslizarse los días dejando el alma hecha girones, cuando veo que la ilusión se desvanece como el humo y para formar otras nuevas hay que amasarlas con lágrimas del corazón, me entristezco, reniego de mis años y quisiera volver atrás; a la edad de los sueños alegres, de los arrebatos infantiles.

Y cuando escucho a los que en su soberbia se creen los primeros, a los que predicán una caridad que no sienten, despreciar a los niños, me sonrío con tristeza, les tengo lástima.

DANIEL AGUILERA.

## ¡500 millones!

¡500 millones de pesetas! Esta es la cifra exacta que señala la Junta encargada del estudio de la reorganización de nuestra marina de guerra, ¡una bagatela que ahí donde quiera se encuentra!

No culpo yo a los señores de la Junta, que se han limitado a informar bien ó mal (en esto no me entrometo) y calcular el coste de cada buque y el importe de todos ellos.

Para esto no se necesitaba nombrar Junta ni comisión alguna; el mismo Ministro de Marina, desde su gabinete, ha podido obtener datos bien exactos por medio de informes del personal a sus órdenes, y directamente de las casas extranjeras

constructoras, en especial inglesas que trabajan mejor, más barato y más pronto, y no dar pábulo a la maledicencia, estando hechos unos pobretes, que no podemos apenas sostener la median escuadra que poseemos y vamos a meternos en mayores gastos, ¡y nada menos que 500 millones!

Los señores de la Junta no dicen en qué forma debe pedirse al país este nuevo sacrificio, porque sin duda no tienen facultades; se han limitado a manifestar que la construcción se hará por empresas particulares, si no se hace en el extranjero, aun cuando sea en los arsenales del Estado, y como nada nos dicen acerca del modo de obtener el dinero, voy a proponer dos medios.

Si se pide de una vez por medio de un empréstito, será difícil que se cubra actualmente en el país, y en el extranjero ni pensarlo, porque costaría muy caro. Queda el de repartirlo en diez anualidades de cincuenta millones.

Además de ser el plazo muy largo, que habría que acortarlo probablemente, ¿tiene el país capacidad suficiente para este aumento?

No, seguramente, y aun dado el caso de que pudiera sufragar esta nueva carga en su presupuesto anual de gastos, con dificultad que se mostrase propicio a llevarla con gusto, desengañado como está de que no se sabe administrar sus intereses, como, por desgracia, lo dice bien alto la experiencia?

¿Qué tan lejos está el anterior sacrificio de otra suma igual ó algo mayor que gastó la nación, para encontrarse en el momento del peligro sin una escuadra y hacer frente a la enemiga, y, por el contrario, tener que huir metiéndose en una especie de ratonera, para tener necesidad de escapar de ella antes de caer prisionera, y las consecuencias tan horriblemente desastrosas que tuvo?

¿Podremos jamás olvidar el horrendo sacrificio de Cavite?

Pues más de 500 millones se habían consumido en un presupuesto especial destinado a la construcción de la escuadra.

¿Cómo ha de tener ahora ni en mucho tiempo confianza el país, de entregar una suma tan considerable para la construcción de nuevos buques de guerra, si no puede olvidar sus desastres, que le costaron la pérdida de su pequeña influencia en el mundo y de un vasto imperio colonial, además de tener que cargar con la inmensa deuda de Cuba?

Piensenlo bien nuestros gobernantes, antes de meterse en nuevos gastos, que el país no puede soportar, y tengan presente que, aun cuando, por ejemplo, llegáramos a poseer el número de buques que dice la Junta, no por eso habíamos de ser fuertes en el mar, por que no podríamos hacer frente a ninguna nación de las que pudieran tener interés en agredirnos, teniendo que hacer cosa parecida a lo que tuvimos que ejecutar en Santiago de Cuba, y para esto más vale no tener buques.

Puesto que vamos derechos a una alianza, porque no tenemos otro remedio, nuestra aliada se encargará

de defender por el mar nuestros puertos e islas adyacentes, porque contará para ello con fuerzas navales suficientes, lo mismo si es Francia que Inglaterra, y aún mejor ésta, que tiene mayor poder marítimo que aquella, y esta es una razón para que la miremos bien nuestros gobernantes, antes de decidirse en la elección de alianza. Hoy como ayer, concluyo pidiendo a Dios que ilumine a los Gobiernos para que tengan el mayor acierto en la resolución de todos los asuntos de Estado, para bien de la nación.

NICOLÁS DE LA RIVA

## Relaciones hispano-americanas

El Presidente de la República de Chile, en carta dirigida al de la Comisión Permanente Hispano-Americana, manifiesta una vez más sus propósitos de procurar frecuentes y estrechas relaciones entre aquella nación y la nuestra, disponiéndose a que su gobierno haga lo que sea dable a dicho objeto.

El Consejo de Instrucción pública español, ha informado favorablemente sobre la reciprocidad de los títulos académicos concedidos en España y en las Repúblicas hispanoamericanas; lo cual viene a evidenciar el propósito que existe en los centros oficiales de que España se aproxime cada vez más en todos los terrenos a la íntima unión con aquellos pueblos hermanos.

El notable catedrático y Director de Instrucción pública del Perú señor Deustúa, delegado de aquella nación en el Congreso Hispano-Americano, en carta que remite de Lima, y en la que se ocupa de la "Liga Hispano-Americana de Instrucción Popular", se expresa en estos términos:

"Las repúblicas de este continente que sienten sangre española en sus venas y que hablan el castellano, no pueden sufrir el imperio de otras razas en esta especie de conquista lenta pero segura de la acción civilizadora. Progresar y ser felices con elementos españoles sería el ideal, pero ¿cómo conseguirlo si España no se regenera mediante una educación positiva que imponga al país entero la conveniencia de que toda felicidad debe esperarla de el esfuerzo individual?"

Estas discretísimas indicaciones del sabio profesor peruano no deben olvidarse americanos y españoles.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se ocuparon sus individuos entre otros asuntos de cartas recibidas de los Presidentes de las Repúblicas de Méjico, Guatemala, Chile, Salvador y Costa-Rica, ofreciendo el apoyo de sus gobiernos a dicha Sociedad para el más próximo cumplimiento de los acuerdos del referido Congreso internacional. Así mismo se ocupó dicha Junta de los estudios que

se están realizando con el fin de procurar el establecimiento de un cable directo entre España y la América latina.

También se trató en dicha reunión de la forma de llevar a cabo la propaganda personal en provincias, de la necesidad de que los productores e industriales abandonen el estado de inactividad en que se encuentran y se asocien con el objeto de luchar por la conquista para nuestros productos del mercado de América.

La proposición aprobada por unanimidad sobre este asunto, contiene entre otras bases estas:

Que las comisiones que vayan a provincias se costeen sus gastos particularmente.

Que utilicen como medios para lograr el fin que se proponen las conferencias en las Cámaras agrícolas y sindicatos industriales, el miting donde sea posible y la labor diaria en la prensa.

Que se solicite del Gobierno y de sus funcionarios, el apoyo moral que tan patriótica propaganda requiere y que los trabajos que por dichas Comisiones se realicen, datos que se recojan y estadísticas que se formen se publiquen en una obra especial que imprimirá y repartirá la Unión Ibero-Americana.

Para realizar con mayor eficacia este utilísimo y patriótico pensamiento se designó una Comisión compuesta de los Sres. Dr. Llorente, Pando y Valle, Armiñan, Saumell y Sota que fijará los puntos concretos a que haya de referirse la propaganda, explorando los ánimos de los señores que han de realizarla, señalen de antemano los itinerarios, propongan desde luego a la Sociedad el programa que debe desarrollarse a fin de llevar a cabo tan provechosa idea, para la que se cuenta ya con ofertas hechas por varios socios y personalidades de mucha importancia, las cuales se disponen a hacer cuando sea preciso sus viajes a provincias y cooperar en lo que sea posible a la realización de aquella.

## Servicios de la Guardia civil.

Como consecuencia de la exquisita y extremada vigilancia que se ha ejercido por la guardia civil de Zafra durante la feria de la misma, se han prestado entre otros menos importantes, los servicios siguientes:

En la noche del día 4, sorprendieron en la casa núm. 4, situada en la calle de Jerez, una partida compuesta de seis individuos que jugaban a los prohibidos, a los cuales se les ocupó, tres facas, una navaja y una pistola de dos cañones, así como dos barajas preparadas con el pego, 115 pesetas y una manta que servía de tapete todo lo cual fué puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido, con los sugetos de referencia.

También fueron puestos a disposición de la misma autoridad el día 7, en unión de 292'19 pesetas, que se le ocuparon en los bolsillos y forros de las pretinas de los pantalones, los paisanos vecinos de Sevilla Antonio García, Antonio Marroquí y Antonio Caballero que se venían dedicando al juego de las tres cartas y llamado de la yesca.

Así mismo el día 8 entregaron al vecino de Sevilla Manuel Gómez

Martín autor de un robo de 75 pesetas á la vecina de Badajoz Justa...

Querer es poder.—Y el que quiera se puede curar pagando después de curado...

EN LA AUDIENCIA

Atentado y homicidio.

Ayer empezó á verse en la Audiencia el juicio por jurados de la causa instruida en el juzgado de Alburquerque...

Para el primero se pide por el fiscal la pena de 20 años de reclusión y para el segundo, considerando que concurrieron en el hecho la circunstancia de exención de responsabilidad incompleta...

La defensa de Barriga alega que su defendido no es autor del homicidio de que se le acusa y pide la absolución.

El de Gamero considera que su defendido cometió el homicidio en cumplimiento de su deber concurriendo las circunstancias de exención de responsabilidad y pide también la absolución.

A las doce constituyese el tribunal, compuesto por los Sres. D. Fernando Sacristán, presidente, y de los magistrados D. Manuel Jesús Caramés y D. Luis Salcedo.

El Ministerio fiscal está representado por el Sr. D. Jovino Fernández Peña y las defensas de los procesados están encomendadas á los Sres. Giménez (D. Manuel) la de Barriga y Fuentes (D. Lisardo) la de Gamero.

Procuradores D. Cayetano Balaer y D. Angel Serrano.

Empieza el juicio después del sorteo de jurados, con las declaraciones de los procesados por la da

José Barriga Gordón.

A preguntas del Sr. Fiscal dice: Era socio del Círculo de Alburquerque, pero lo expulsaron por una pendeñada á la que fué provocado.

A pesar de ésto se presentó varias veces allí y la noche del 27 de Abril se llegó también en compañía de Antonio Gamero y pidió café y entonces le dijeron que no se le servía, llegando el alcalde en aquel momento con los municipales cuando ya salían ellos, explicando entonces con muchos detalles la lucha que se entabló entre ellos y los municipales.

Dice que sólo una persona presencié la cuestión, única que puede decir lo que pasó, y se llama Amaya.

Dice que conforme salieron, el alcalde gritó ¡fuego! y entonces él se tiró á uno de los municipales, pero sin navaja ni ningún arma, cuando éste disparó un tiro.

Ni vió, ni sabe nada más, porque se quedó aturdido del tiro y no se da cuenta de nada.

A preguntas de las defensas no añade nada nuevo, insistiendo en que él no llevaba armas, y de que no se dió cuenta de lo que allí pasó. Recuerda que el Alcalde conforme mandó hacer fuego salió huyendo y por consiguiente no pudo agredirle.

A preguntas del Presidente manifiesta que la noche de autos no puede creer que lo echaran del Casino más que por el estado de embriaguez en que iban los dos.

Fernán Gamero.

Uno de los municipales que acom-

pañaban al Alcalde la noche del 27 de Abril.

Cuenta el hecho de la manera siguiente:

Dice que se encontraban patrullando esa noche cuando fueron requeridos para echar del Casino á Barriga y al que lo acompañaba.

Llegaron allí y les instó el Alcalde á que desalojaran el local y no queriendo obedecer al Alcalde les mandó los condujeran á la prevención.

Ellos salieron desafiando y nosotros íbamos detrás, y entonces él procuró adelantarse porque conoció la intención que llevaba que era tomar la puerta con las navajas abiertas, pudiendo llegar primero que ellos, pero se colocaron á uno y otro lado de la puerta.

Entonces le intimaron á que dejaran las navajas y no obedeciendo les dijo que si no iba á disparar, echándose á ellos entonces é hiriendo al compañero, y es cuando el Alcalde dió la voz de fuego, disparando los dos.

El compañero cayó dentro del zaguán y cerrándose la puerta, quedó el solo con los dos que seguían agrediendo, disparando entonces el segundo tiro sobre el Gamero, cayendo éste.

Que después se vió obligado á dar con el sable al Barriga porque seguía con la navaja agrediendo, llegando entonces un teniente de la Guardia civil, al cual se entregó aunque no sin amenazarle de que si no se entregaba le pegaba un tiro.

Las preguntas que le hace después su defensor tienden á probar que obró impulsado por la legítima defensa y en cumplimiento de su deber.

Niega á preguntas del defensor de Barriga que estuvieran aquellos en estado de embriaguez.

Las preguntas del defensor señor Giménez tienden á probar que lo que allí hubo fué una lucha de los dos municipales contra Barriga y Gamero, dando respuesta en este sentido.

No se explica por qué aquella noche no le obedecieron, asegurando que no estaban embriagados.

Sigue la lectura de la prueba documental.

Concluida la lectura de la prueba documental empieza la

Prueba testifical.

Juan Rodríguez Leal.—Se encontraba la noche del 27 de Abril en el casino cuando se presentaron Antonio Gamero y Barriga exigiendo que le sirvieran café á lo cual se negó el conserje, que los instó á salir del local porque no eran socios, negándose aquellos.

Juan Renis.—Dice lo mismo que el anterior y añade que observó también cómo el Alcalde requirió á aquellos dos sujetos para que desalojaran el local.

José Sama.—Conserje del Casino.—Cuenta lo mismo que los anteriores y dice que siempre que se presentaba Barriga en el Casino lo hacía embriagado.

Nicolás Gemio.—Dice que oyó decir á Barriga "ya veremos si esta noche se nos sirve ó no café."

Ciriaco Gil.—Añade que oyó decir á Barriga contestándole al conserje: "nosotros subimos por la fuerza y porque nos dá la gana y tú á nosotros nos tienes que servir lo que nos dé la gana."

Concluida la declaración de este testigo se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

A las cuatro de la tarde se reanuda el juicio y sigue la prueba testifical con la declaración de

Juan José Vázquez.—Que estaba en la carretera en unión del Alcalde y los municipales cuando se llegó á ellos un muchacho á pedirles auxilio para que se llegaran al Casino donde dos individuos querían acometer al conserje; que movido por la curiosidad fué con ellos, viendo que se resistían á salir á las intimaciones del Alcalde.

Que Gamero quiso salir impidiéndoselo Barriga con frases que no puede precisar.

Que sin embargo, á los pocos minutos salieron con navajas en la mano explicando la situación que to-

maron ya fuera; allí les intimaron los municipales que dejaran las navajas, pero ellos en vez de hacerlo así, avanzaron como para agredir á aquellos.

Que viendo el Alcalde que seguían avanzando los dos sujetos fué cuando mandó hacer fuego, creyendo que se hicieron tres disparos sin que pueda precisar qué disparos produjeron la muerte del Gamero y herida de Barriga. Esto es lo único que puede precisar.

Cree que estaban embriagados aquella noche Barriga y Gamero.

Blas Carrión.—Alcalde en aquella ocasión.—Que al presentarse en el Casino los requirió para que se marcharan, contestándoles con frases mal sonantes el Barriga.

Intentaron agredirle allí mismo, interviniendo los municipales.

Bajaron sin embargo al poco rato y al llegar yo á la puerta vi á Gamero y á Barriga con navaja en mano y en actitud de acometer á los guardias, creyendo que el primero que hirió al guardia Espino fué Barriga, y después intentaron agredirle á él y entonces fué cuando el otro guardia hirió al Barriga no sabe si con sable ó de un tiro.

Cerraron entonces la puerta quedando fuera el otro guardia y los dos sujetos.

Tiene el convencimiento de que si no se hace uso de los revólvers hubieran muerto los tres.

Dice que aunque se les conocía habían bebido algo, no era hasta el punto de que los considerara embriagados.

La defensa de Barriga cree encontrar alguna contradicción entre lo que manifiesta este testigo y el anterior, contestando el Presidente con palabras muy oportunas que terminan el incidente.

Dice á preguntas de la defensa de Gamero, que fué objeto de elogios por su conducta acordando el Ayuntamiento una distinción que ostenta en el brazo.

Angel Ortiz.—Entre otras cosas dice que cree que al guardia Espino lo hirió Barriga.

Asegura también que no tuvieron más remedio que defenderse los municipales con los revólvers y los sables.

Raimundo Gramontel.—Explica con mucha precisión la posición de los contendientes y de la cual resulta que Barriga agredía á Espino y el Gamero al Gamero municipal, y sigue explicando la escena como la describió este último.

Vicente Rodríguez.—No añade nada nuevo, confirmando lo dicho por los anteriores.

Manuel Guillén.—Dice también lo mismo, excepto que le parece que fué Gamero quien hirió al guardia Espino.

Francisco Apretá.—Dueño de una taberna en la cual dice que entraron Gamero y Barriga aquella noche á comprar una lata de sardinas, y al salir, el Gamero le dijo como en broma que si lo avisaba por la mañana le llevara unos buñuelos á la cárcel.

Presenció la cuestión también pero dice que no vió las navajas y que cree que aquella noche estaban embriagados.

También cree que el Antonio Gamero fué el que produjo la muerte del guardia Espino.

Prueba testifical de la defensa.

Los testigos que desfilan en esta prueba no aclaran ningún particular y únicamente aseguran han oído decir que fué Gamero quien mató al guardia Espino, y que éste y Barriga se encontraban embriagados. Se suspende el juicio hasta el día siguiente.

Noticias Generales

Anteayer falleció casi repentinamente en Villar del Rey D. Miguel Surribas, maestro encargado de las obras que está ejecutando la Sociedad "Aguas del Géyora," en la presa de embalse.

Descanse en paz.

Por tener que ausentarse sus due-

ños, se hace almoneda de muebles hasta el día 21 inclusive. Hay máquina y piano superior. San Francisco núm. 1, segundo derecha.

Digno del renombra de Blanco y Negro es el número que esta popularísima revista ilustrada publica esta semana. En él figuran informaciones de asuntos de tan palpitante actualidad como el centenario del Cuerpo de Ingenieros, celebrado en Logroño; Las fiestas del Pilar de Zaragoza, el estreno de Don Gil de las calzas verdes, el nuevo tranvía de vapor al Pardo, los retratos de los protagonistas del crimen de la calle del Marqués de Santa Ana, y otros asuntos interesantísimos. La parte literaria está avalorada con las firmas de Sellés, Kasabal, Sandoval, Gabaldón y otros, y en la artística figuran preciosas planas en color originales de Avendaño, Pla, Regidor, Xaudaró, Villalba, y dibujos de Méndez Branga, Varela, Gascón y Cilla, que suscribe una nota cómica de la mayor oportunidad.

Se habla de una corrida de toros con caballero en plaza para la tarde del día de Nochebuena.

No se venderán gasosas al público; el torrefacto de la marca de "La Estrella," estará de enhorabuena.

Ayer tarde dió á luz con felicidad una niña la señora D.ª María Romero, esposa de nuestro amigo D. Humberto Albarrán.

Doña Dolores Ruiz de Puente MODISTA 5, Bravo Murillo, 5. BADAJOZ

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir las novedades para la presente temporada en lana fantasía última novedad, paños, sedas, terciopelos, boas; confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

Monumento á Castelar.

Recaudado para erigir un monumento á tan insigne patriota: D. Francisco Uribe, de Almedral, 1 peseta.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpetuo interior, Banco de España, etc.

Sección Religiosa

17 de Octubre. Sábado.—Sros. Lucas ap. y evag., Ateodoro ob. y mr., Julián ermit. Justo mr. y Trifonia vg.—La Misa y oficio divi-

no son de San Lucas con rito doble de 2.ª clase oficio propio y color encarnado.

San Lucas, llamado evangelista, fué discípulo de San Pablo, notable historiador de Jesucristo y de nuestra religión, hallábase en Acaya, cuando consumido por el rigor de los trabajos padecidos, el Señor le llamó á la eterna bienaventuranza como á los 84 años de su edad.

Cultos. Soledad. Esta noche dará principio la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Soledad, Patrona de Badajoz, su Cofradía erigida canónicamente en dicha ermita.

Todos los días á las diez y media habrá Misa cantada, después de la cual se rezará la Novena. Por las noches á oraciones, exposición de S. D. N. Rosario con letanía cantada, novena y sermón que estará á cargo esta noche del Lodo. D. José A. Hernández de la Barrera, Profesor del Seminario.

Hoy sábado durante la novena se cantará solemnísima Salve por el "Orfeón Pacense," que dirige el inteligente profesor D. Sebastián Cabezas.

EL CAIRO 13, Valdes, 13. (antes Granada).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Telegrafo

La minoría conservadora. Apesar del fallecimiento de la señora Marquesa de Casa-Loring, madre política del Sr. Silvela, que ha regresado ya á esta Corte, presidirá mañana la reunión de las minorías conservadoras.

El Rey de Portugal. Ha llegado á Francia el Rey de Portugal, D. Carlos, habiéndole acompañado hasta Irún el General Cámara por orden del Rey D. Alfonso.

Combinación en puerta. El Sr. Sagasta ha declarado que en el Consejo de hoy se acordará la combinación de Gobernadores.

El mensaje de los Prelados. El Rey contestará mañana á los Prelados diciéndoles que ha dado cuenta al Gobierno del mensaje que le dirigieron sobre la enseñanza.

Consejo de Ministros. En el Consejo celebrado hoy en la Presidencia se acordó fijar en cien mil el cupo del Ejército para el año 1903.

El Sr. Moret expuso las bases de su proyecto de reforma electoral. De la formación del censo se encargará el Instituto geográfico, y estadístico, y las Audiencias provinciales formarán las listas de contribuyentes responsables que presidirán las Mesas electorales obligatoriamente.

Llevó también al Consejo el Ministro de la Gobernación el proyecto de reforma de la ley de orden público ó de seguridad, en el cual se resumen las disposiciones dispersas y se añade la reglamentación relativa á los extranjeros, vagos y licenciados de presidio.

Entre los proyectos que el Gobierno someterá ahora á las Cortes figura el de las Asociaciones.

Además del decreto de proclamación y jura de la Reina D.ª Amelia como Regente de Portugal durante la ausencia del Rey D. Carlos, el Diario del Gobierno publica otro decreto determinando los formularios con que se han de expedir los documentos y diplomas del Gobierno y de las autoridades cuando ordenen en nombre del Rey.

# Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

## GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.692'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.

## NUEVA EMPRESA DE Carruajes de alquiler

DE VALERO Y RODRIGUEZ

Coches para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

Administración: Cocheros: P. de la Constitución 10. Calle Nueva n.º 33.

BADAJOS

## BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benesol", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

# FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRÍAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	CONTIENEN UN LITRO DE AGUA		
		Carbónico	NITRÓGENO	
Fuente Amarga.....	19°6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19°	47'77	1'26	13'65
Gigónza.....	19°5	72'26		
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	61'00
Zaldivar.....	19°3	36'4	2'43	1'14
Archeña.....	52°5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrargirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, cicosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han efectuado á cabo, merece especial mención la elegante montera construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notabilísimamente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.



## Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal

# COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingode D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entre las 10 y 12 todos los lunes, miércoles y viernes á las 19.

## Aviso al público extremeño

Siendo muchas las quejas y reclamaciones hechas á la casa de Alberto Martín, de Barcelona, llama la atención del público en general, que no responde del cumplimiento de contratos de ampliaciones fotográficas que no estén autorizados por el Sr. de Oliveros único viajante exclusivo de la provincia que representa esta casa encargado de formalizar los contratos.

Como tiene acreditado ésta casa responde de la exactitud del trabajo, así como de cumplir el contrato en el tiempo que se haya fijado.

Las ampliaciones fotográficas tienen tamaño 80 centímetros de largo por 68 de ancho con un gran marco dorado de lujo: siendo su precio 45 pesetas al contado y 50 á plazos, abonándose hasta 5 pesetas mensuales.

También se hacen combinaciones con obras científicas ó recreativas á quien lo solicite.

El Sr. de Oliveros se encuentra en la actualidad recorriendo los pueblos de la provincia, pero puede dirigirse para hacer encargos á Badajoz Plaza de San Andrés, núm. 4.

## Al público.

La antigua Agencia de coches de Jacinto Salgado que ha estado en el campo de San Juan núm. 10, se ha trasladado al número 13 entre la botica del Sr. Camacho y la Lotería.

Servicio diario de coches á Olivenza, Alconchel y Villanueva del Fresno así como a la Estación férrea á la llegada y salida de todos los trenes.

Se reciben avisos para recoger á domicilio viajeros y equipajes para la Estación.

Esta casa tiene coches para paseo y para todos los pueblos de la provincia á precios desconocidos hasta hoy por su baratura.

## FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

## VINO PURO

Gran destilería á vapor

# Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

"DEROY", perfeccionados.

Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDA

## ALTO AQUÍ

Carriles superiores de todas pintas desde 30 reales en adelante, con buena jaula desde 40 reales. Santo Domingo 43.

## LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECÁNICO, CALDERERÍA, CE-

RRAJERÍA, LAMPISTERÍA, etc. etc.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47.

BADAJOS

# Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

## PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 pta. paquete,

con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

## Solución Benedicto de Croosotal

CON GLICERO P-STATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Vinals Roig y de M. Nán z.—En Almodralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Carral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

# AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

## BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, semiers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONTOS Y BARATOS

QUE

# LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y seligez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

## JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Entrada. Economía. Ventas al contado.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Baha Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Es un medicamento de SÁNDALO que ha sido preparado en la Fábrica de Piza, y que goza de una gran reputación por sus propiedades curativas. Es el único medicamento que ha sido reconocido por la Academia de Medicina de París, y que ha obtenido el premio de honor en el concurso de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Este medicamento es el único que ha sido reconocido por las Sociedades de Medicina y Farmacia de todas las capitales científicas y reconocidos por los médicos de todas las partes del mundo. Precio: 1 mil pesetas. Piza, Fábrica de Piza, 6, Basílica, y principal de Madrid y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedís Sándalo Piza.—Depositos de farmacias.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so. sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

# LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

DEL CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS



## Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10  
y Moreno Nieto, 1.  
BADAJOZ.

Propietario Jesús Herrero Rincón

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado el comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones á la calle en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

# LA ECONOMICA

## IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Hombres, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Reglamentos y toda clase de trabajos tipográficos.



MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.  
BADAJOZ.